

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar al Director General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), Licenciado Marco Lavagna, conforme al artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, a las Comisiones correspondientes de esta Honorable Cámara, con la finalidad de que informe de manera detallada, verbal y documentalmente sobre los siguientes puntos:

1. Especifique a qué se debe el retraso en la difusión de los datos del Censo 2022.
2. Indique el cronograma real de publicación de los resultados del Censo 2022.
3. Informe cuándo se hará la difusión de la denominada "segunda etapa" de los resultados del Censo 2022, manifestada de esta forma en el informe 137 por parte del jefe de gabinete de ministros.
4. Realice un balance de su trabajo en estos 4 años al frente del instituto.

Dolores Martinez
Diputada de la Nación

Confirmantes: Tetaz, Martín; Antola, Marcela; Stolbizer, Margarita; Morales Gorleri, Victoria; Vara, Jorge; Carrizo, Soledad; Verasay, Pamela; Figueroa Casas, Germana; Lena, Gabriela; Martín, Juan; Frade, Mónica; Sarapura, Natalia; Castets, Laura; Barletta, Mario

FUNDAMENTOS

Sra. presidenta:

El Censo Nacional De Población y Vivienda es una herramienta clave para el desarrollo y la transparencia de las políticas públicas. Es determinante para la distribución de recursos y el control que debe ejercer el poder legislativo sobre el ejecutivo. Año a año debemos expedirnos sobre el presupuesto del año por venir, sin un censo acorde las distorsiones se agrandan y a 15 meses de realizado el censo 2022, en vísperas de recibir un nuevo proyecto de presupuesto, no tenemos más que datos provisionales y brilla por su ausencia un calendario de publicación acorde a la importancia del evento.

Recordemos que el censo ya tiene tras de sí un desfase importante respecto al Censo 2010, ya que en 2020 no fue realizado. En septiembre de 2020 el director titular del Instituto Nacional De Estadística Y Censos (INDEC), Marco Lavagna, expuso ante la comisión de población y desarrollo humano y afirmó que "el censo nacional previsto para este año, podría realizarse en mayo o noviembre de 2021", dependiendo de la evolución de la pandemia. Como sabemos, eso no ocurrió y fue demorado a mayo 2022. Así las cosas, llevamos tres años de retraso para la obtención de resultados definitivos.

De más está señalar que la importancia de los datos que surgen del censo son importantes para la distribución de recursos, más aún en un contexto de crisis económica como el que se encuentra el país, cuando más es necesario mejorar la eficiencia y la eficacia en el manejo de los mismos. No puedo dejar de destacar lo sucedido entre los censos 2001 y 2010 con la población del partido de la Matanza y los beneficios presupuestarios que en los últimos 13 años ha tenido ese municipio en desmedro de sus pares, tal y como ha destacado mi colega Martín Tetaz en repetidas ocasiones.

En mayo de 2022, Marco Lavagna volvió a exponer en la comisión de población y desarrollo humano enfatizando que "Los censos no tienen ideología política, ya que son de todas las personas que habitan nuestro país". Apelando a su franqueza, a su predisposición demostrada en ocasiones anteriores, procurando alejar cualquier duda que pueda sustraerse de estos retrasos y buscando la transparencia, que no abunda, es que instamos a través de este proyecto la presencia del director titular del Instituto Nacional De Estadística Y Censos (INDEC).

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.

Dolores Martinez
Diputada de la Nación

Confirmantes: Tetaz, Martín; Antola, Marcela; Stolbizer, Margarita; Morales Gorleri, Victoria; Vara, Jorge; Carrizo, Soledad; Verasay, Pamela; Figueroa Casas, Germana; Lena, Gabriela; Martín, Juan; Frade, Mónica; Sarapura, Natalia; Castets, Laura; Barletta, Mario